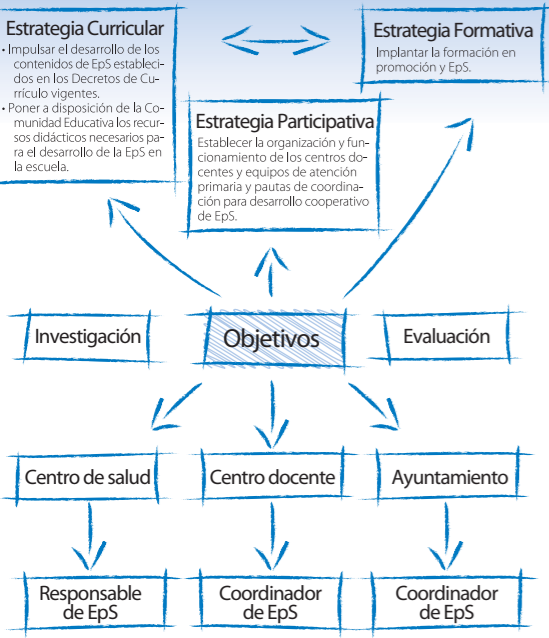


Estrategias del Plan



Recursos



Servicios

- Asesoramiento
- Consulta y acceso a recursos y datos
- Orientación en metodología de programación y evaluación de intervenciones para la puesta en marcha y desarrollo de programas de EpS
- Información sobre iniciativas y programas
- Otros

www.murciasalud.es
murcia **salud**
El portal sanitario de la Región de Murcia

www.educarm.es
murcia **educarm**

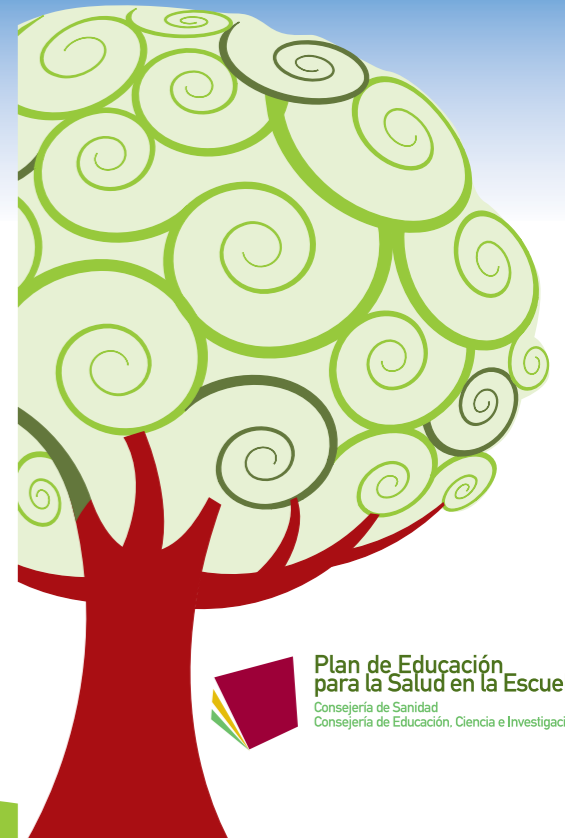
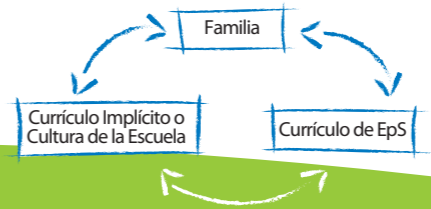


Estructura del Plan de EpS en la Escuela



Principios y elementos de la "Escuela Promotora de Salud"

- Principios democráticos que propicien el aprendizaje personal, social y la salud.
- Igualdad para fomentar el desarrollo afectivo y social de las personas.
- Capacidad de acción para originar cambios, creando un entorno participativo.
- Entorno escolar físico y social saludable a través de medidas de seguridad y salud.
- Currículo adaptado a las necesidades, orientado a aprender y comprender.
- Formación del profesorado en el marco conceptual de la promoción de la salud.
- Evaluación de sus acciones respecto a la escuela y a la comunidad.
- Colaboración y responsabilidad compartida entre educación y sanidad.
- Comunidad local y familias con un papel esencial en la escuela saludable.
- Desarrollo sostenible con la comunidad que interacciona con la escuela.



Consideraciones generales

La finalidad del Plan de Educación para la Salud en la Escuela de la Región de Murcia 2005-2010 es impulsar y potenciar una educación en conocimientos, destrezas y valores de los alumnos en los ámbitos de la vida personal, profesional y social, para contribuir a su desarrollo integral y promover la adquisición de estilos de vida saludables.

La Educación para la Salud (EpS) debe ser un trabajo emprendido por el profesorado, el alumnado, familias, sanitarios y entidades locales, destinado a asegurar la supervivencia de todos y la calidad de la existencia, y debería ayudar a cada individuo a desenvolverse con éxito en su relación con el mundo físico y psico-social.

La EpS está comprometida con la calidad de vida y la promoción del bienestar físico, social y mental del individuo. La salud ha de ser percibida en su aspecto más positivo. Pero no bastan las ideas solas, es necesario que las ideas se transformen en convicciones, las convicciones en actitudes, las actitudes en acciones y las acciones en costumbres.

Educar por la salud, por tanto, es algo más que informar, es hacer que el educando adquiera o modifique actitudes, valores y sobre todo, cambie conductas mediante un proceso que requiere conocimientos y habilidades.

La promoción de la salud consiste en proporcionar a las personas los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma.

Implica a la población en su conjunto y en el contexto de su vida diaria, en lugar de dirigirse a grupos de población con riesgo de enfermedades específicas.

La promoción de la salud centra la acción sobre las causas o determinantes de la salud para asegurar que el ambiente que está más allá del control de los individuos sea favorable a la salud y para ello combina métodos o planteamientos diversos pero complementarios, como comunicación, educación, legislación, medidas fiscales, cambio organizativo y desarrollo comunitario.

La participación efectiva de la población, favoreciendo la autoayuda y animando a las personas a encontrar su manera de promocionar la salud de sus comunidades es uno de los objetivos de la promoción de la salud. Todos los profesionales del ámbito local desempeñan un papel fundamental apoyando y facilitando la promoción de la salud.



Criterios de efectividad y buenas prácticas en las intervenciones de EpS

Las intervenciones o programas de EpS deben estar relacionados o integrados con la actividad esencial de las instituciones educativas. La comunidad educativa no percibe la promoción de la salud como una actividad ajena a su misión y labor diaria como sector educativo, sino que la misma ha sido incorporada en el currículo, en la cultura escolar y en la cotidianidad de la escuela.

Las intervenciones efectivas se desarrollan a lo largo de un tiempo considerable porque se han planificado como procesos de promoción de la salud, articulados con el proyecto educativo y el plan de estudios en los distintos grados escolares. Por el contrario, las acciones esporádicas de promoción de la salud que se producen en respuesta a situaciones coyunturales o de crisis, tienen muy poco impacto.

Las intervenciones diseñadas con un abordaje multifactorial son más efectivas que las que se centran en un solo componente; por ello hay que insistir en el carácter integral de los programas de promoción de la salud, que toma en cuenta los distintos determinantes de la salud y no centra las acciones exclusivamente en los estilos individuales de vida saludable.

Los servicios de salud que se prestan en la escuela son mucho más efectivos cuando hacen parte de un programa integral de



promoción de la salud en el ámbito escolar, y cuando la labor de los trabajadores de la salud está subordinada a la del personal docente y es complementaria a la misma. En este sentido es importante recordar que la disponibilidad de trabajadores o personal del sector salud en el centro educativo (por ejemplo, enfermeras, odontólogos, etc.), si bien es una alternativa posible en algunos casos, no garantiza que una escuela sea promotora de la salud o más saludable.

La evidencia muestra que los programas de promoción de la salud que dependen, principal o exclusivamente, de personal externo a la propia comunidad educativa son poco efectivos. Es importante destinar los recursos necesarios al desarrollo de capacidad de la propia institución educativa para la promoción de la salud y la educación para la salud, como por ejemplo, en programas de formación continua del personal docente.



Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

Servicio de Promoción y Educación para la Salud
Ronda de Levante, 11. Planta baja. Despachos 20 y 23
30008 Murcia
Telfs: 968 36 51 04 • 968 36 57 57 • 968 36 22 95

Centro de Recursos de Promoción y Educación para la Salud:
Telfs: 968 36 89 38 • 968 36 20 38

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación
Dirección General de Promoción Educativa e Innovación

Gran Vía Escultor Salzillo, 32. Escalera 2ª, 4ª planta
30005 Murcia

Servicio de Programas Educativos:
Telf: 968 36 53 65

Servicio de Innovación y Formación del Profesorado:
Telf: 968 36 51 20

